



Siendo las 13.15 horas del día 11 de octubre de 2017, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, presidida por el Sr. Decano, Prof. Dr. Don José María Roca Martínez y actuando como Secretario el Prof. Dr. Don Miguel Navajas Rebollar, se reúnen los miembros de la Comisión de Docencia del Centro, y tras examinar la documentación aportada por la Administración del mismo, acuerdan elevar al Sr. Rector las siguientes propuestas de premios fin de Grado y premios especiales de la Facultad de Derecho:

- Premio Fin de Grado a Doña Victoria Avelina González Álvarez-Silvosa, correspondiente al mejor expediente académico de su promoción. Dicho premio se entregará en el acto académico oficial correspondiente a la festividad de Santa Catalina.
- El Premio especial "*Olga Menéndez*" a Doña Victoria Avelina González Álvarez-Silvosa, correspondiente al mejor expediente académico de su promoción.
- El Premio especial "*Miguel Traviesas*" -correspondiente al mejor expediente en Derecho Privado de su promoción-, a Doña Adriana Rico Rivero*.

Ambos premios especiales de la Facultad de Derecho se entregan en el acto académico correspondiente a la festividad de Santo Tomás de Aquino.

Oviedo, a 13 de septiembre de 2017.

Fdo. Prof. Dr. Miguel Navajas Rebollar
(Secretario de la Facultad de Derecho)

*Doña Adriana Rico Rivero tiene el segundo mejor expediente en las asignaturas básicas y obligatorias de Derecho Privado. Resulta propuesta para el *premio especial Miguel Traviesas*, al renunciar el mejor expediente al resultar incompatible con el *premio especial Olga Menéndez* (Acuerdo de Junta de Facultad de 4 de mayo de 2000).